

# Canasta Básica de Alimentos

## Basic Food Basket

Antún Cecilia<sup>1</sup>, Graciano Andrea<sup>1</sup>, Riso Patrón Verónica<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Licenciada en Nutrición. Grupo de Estudio sobre Soberanía Alimentaria, Subgrupo Canasta Básica de Alimentos, AADYND.

Correspondencia: gruposoberaniaalimentacion@gmail.com || Recibido: 5 de mayo de 2010. Aceptado en su versión corregida: 29 de mayo de 2010.

### Resumen

En abril de 2009 se conformó en la Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas Dietistas el Grupo de Estudio sobre Soberanía Alimentaria, constituido por un grupo de licenciados en nutrición con interés en el tema. Como primer objetivo, el Grupo se propuso estudiar tres temas: "el Derecho a la Alimentación", "la Producción y Disponibilidad de alimentos en Argentina" y "la Canasta Básica de Alimentos". En el presente

artículo se expone un resumen de los avances en el tercer tema mencionado.

**Palabara clave:** Soberanía Alimentaria; Canasta Básica de Alimentos; Argentina

**Diaeta (B.Aires) 2010;28 (131):32-34. ISSN 0328-1310**

### Abstract

In April 2009, the Argentina Association of Dietitians and Nutritionists-Dietitians formed the Study Group on Food Sovereignty, made up of graduates in Nutrition having an interest in the subject. As a first objective, the Group decided to study three subjects: "The Right to Food", "Production

and Availability of Food in Argentina" and "Basic Food Basket." This article is a summary of the progress made on the third subject mentioned.

**Keywords:** Food sovereignty; Basic Food Basket; Argentina

El concepto de Canasta Básica de Alimentos (CBA) es utilizado, con algunas variantes en su metodología de elaboración, en la mayoría de los países de América Latina, respetando los lineamientos elaborados por el Instituto Nacional de Centroamérica y Panamá (INCAP)(1).

La utilización de la Canasta Básica de Alimentos como método indirecto permite estimar la incidencia y la pobreza de los hogares. La CBA está conformada por un grupo de alimentos y bebidas que un hogar debe adquirir para satisfacer las necesidades alimentarias básicas.

Para elaborar una CBA, deben adoptarse los siguientes criterios básicos:

- Respetar la estructura de consumo de la población de referencia. Este criterio es fundamental, en Argentina se utilizan las Encuestas Nacionales de Gastos e Ingresos de los Hogares del INDEC, que son instrumentos que brindan información acerca del gasto en alimentos de la población e, indirectamente, de su consumo.

El procedimiento para determinar la población de referencia consiste en ordenar los hogares de acuerdo a su ingreso e identificar el grupo o tramo de hogares que alcanza o supera levemente el requerimiento energético de sus miembros.

- Cubrir los requerimientos energéticos de la población y la mayor proporción posible de nutrientes. Para los requerimientos alimentarios se consideran criterios normativos de acuerdo con recomendaciones nacionales e internacionales y se establece un requerimiento energético por unidad consumidora.

- Ser diseñada al menor costo posible.

Respetando estos tres criterios, es necesario tener en cuenta que una CBA *no es sinónimo* de una alimentación saludable ni de lo que las personas *deben* comer, sino solo una adaptación (aplicando criterios normativos y económicos) de lo que se come en los hogares.

No debe confundirse con el uso de una Guía Alimentaria, que sí indica o propone pautas de alimentación saludable.

## ¿Cuáles son entonces los Usos de la CBA?

Fundamentalmente, y como ya comentamos, su principal función es la medición de la indigencia, y partir de ésta, e indirectamente, de la pobreza. Si bien hay muchas otras formas de medición de la pobreza, la realidad es que gran parte de los países de América Latina toman el enfoque de ingreso -que compara costos de canastas con ingreso de las familias-, como método oficial de medición de pobreza.

Relacionado con esta función, los costos de las canastas pueden ser utilizados como un indicador claro para establecer salarios mínimos. Además, el costo de la CBA, relacionado con los ingresos, también podría ser utilizado como indicador de la evolución en el acceso de alimentos. En otras palabras, midiendo la variación en el porcentaje de ingresos destinado a la compra de la CBA de cada hogar, estamos midiendo variaciones del acceso a alimentos de cada hogar.

La CBA también se utiliza para identificar aquellos productos básicos cuyos precios deberían ser sujeto de alguna consideración y -de esta manera- estar al alcance de la mayoría de la población.

A modo de resumen, podríamos decir que las principales aplicaciones de la CBA son:

- Definición de la línea de pobreza.
- Revisión del salario mínimo.
- Vigilancia de los precios de alimentos básicos
- Cálculo de necesidades alimentarias y acceso a los alimentos.

Como se mencionó anteriormente, los principales inconvenientes que presenta la CBA resultan de:

- La desactualización que presenta, por haber sido elaborada a partir de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGH) de 1985/86
- La población de referencia utilizada, que incluye solo a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires -pudiendo subestimar o sobreestimar de esta manera la pobreza e indigencia de otras regiones-
- No refleja gustos y hábitos de la población actual
- A partir de la intervención del INDEC, la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) pareciera no reflejar las variaciones inflacionarias; lo que impactaría en la valorización de la CBA.

## ¿Qué Modificaciones serían necesarias en la actual CBA?

A nuestro entender, deberían tenerse en cuenta los siguientes puntos:

- *Fuente de datos:* la actual CBA, única en todo el país, toma como fuente de datos la ENGH de 1985/86, que abarcaba solo la población del área Metropolitana (Ciudad de Bs As y Gran Buenos Aires) y, por lo tanto, solo muestra las pautas de consumo de los habitantes de esa región en ese momento histórico; de esta manera, no se estarían contemplando los cambios en los hábitos de consumo producidos en los más de 20 años que transcurrieron desde entonces. Corresponde considerar además los cambios producidos durante la profunda crisis económica que se atravesara en el período 2000-2003. Para establecer patrones de consumo actualizados sería necesario trabajar con la ENGH 2004/05, que comprendería también este período, y que relevó datos de todo el país y, por consiguiente, permitiría elaborar canastas regionales, adaptadas a gustos y hábitos de los hogares de cada región.

- *Población de referencia:* la actual CBA toma como población de referencia a los hogares pertenecientes al 2° quintil de ingreso del Área Metropolitana. Sería necesario determinar para cada región la población de referencia de acuerdo a los consumos de cada una de ellas.
- *Requerimientos calóricos de referencia:* los requerimientos que se tomaron como referencia para la elaboración de la CBA que se usa actualmente, provienen de los lineamientos de la FAO de 1985 (2). Sería necesario el recálculo de estos requerimientos tomando como base el documento publicado por la FAO en 2001 (3), que establece nuevos lineamientos para el cálculo de requerimientos energéticos.
- *Metas por grupos de alimentos:* Para el establecimiento de estas metas, sugerimos utilizar las cantidades recomendadas por las Guías Alimentarias para la Población Argentina (tabla 1) (4), adaptándolas al patrón de consumo de la población de referencia de cada región.

Por último, la metodología propuesta por INCAP para la elaboración de canastas básicas de alimentos, recomienda respetar el *criterio de universalidad* y *al*

**Tabla 1.** Cantidades Diarias Recomendadas de Alimentos por las Guías Alimentarias para la Población Argentina

Grupos de alimentos	Cantidades diarias recomendadas	Kcal/ día	%
Cereales y Legumbres	1 plato de cereales + 1 cda legumbres + 4 pancitos (60 g c/u)	1212	44,53
Verduras y Frutas	5 porciones	418	15,36
Leche, yogures y quesos	2 porciones	176	6,47
Carnes y Huevos	1 porción de carne + 20 g de huevo	221	8,12
Aceites y Grasas	3 cdas aceite + 1 cda manteca + 1 cda semanal de frutas secas	396	14,55
Azúcares y Dulces	7 cdas azúcar + 3 cdas mermelada o 1 feta de dulce compacto	198	7,27
Bebidas alcohólicas	225 cm3 de cerveza o 150 cm3 de vino o 40 cm3 de bebida blanca	100,7	3,70
<b>Total</b>		<b>2721,7</b>	<b>100,0</b>

menos uno de los otros dos (aporte energético y/o porcentaje de gasto) para realizar la selección de alimentos:

- **Universalidad:** que el alimento sea consumido por un determinado porcentaje de los hogares (por ejemplo 20%)
- **Aporte energético:** que el alimento (o subgrupo de alimentos) aporte determinado porcentaje (por ejemplo 0,5% o más) del total de las calorías de los alimentos disponibles en los hogares.
- **Porcentaje de gasto:** que el alimento/subgrupo represente un determinado porcentaje (por ejemplo 0,5% o más) del gasto total en alimentos realizado por los hogares.

Por todo ello, resulta de suma importancia unificar criterios, aplicaciones y la metodología para la elaboración de CBA regionales que permitan:

- Disponer de información actualizada sobre los patrones de consumo regionales.
- Construir líneas y medir la pobreza para cada región.
- Constituir una fuente de información confiable para decisiones relacionadas con políticas alimentarias (producción, oferta y demanda, consumo de alimentos y educación alimentaria) y así favorecer a la seguridad y la soberanía alimentaria del país.

## Referencias bibliográficas ::::::::::::::::::::

- 1 Menchú M, Osegueda O. La canasta básica de alimentos en Centroamérica. Revisión de la metodología. Publicación INCAP ME 105, Guatemala, julio 2002.
- 2 FAO/OMS/UNU. Necesidades de Energía y de Proteínas. Informe de una Reunión Consultiva Conjunta FAO/OMS/UNU de Expertos. OMS, Ginebra, 1985.
- 3 FAO/WHO/UNU. Expert Consultation Report on Human Energy Requirements. Interim Report. Rome, 2001.
- 4 AADyND. Guías Alimentarias para la Población Argentina. Lineamientos Metodológicos y Criterios Técnicos. 1° ed. Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas Dietistas. República Argentina, 2000.